

## CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE “CLÍNICA SANTA ELENA, S.A.”

El Administrador Único de la sociedad Clínica Santa Elena, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Urbanización Los Álamos s/n, Torremolinos (Málaga), el día 18 de agosto de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 19 de agosto de 2022, en el mismo lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio 2021.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio 2021.

**Tercero.-** Reelección de auditores para el ejercicio 2022.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

**Quinto.-** Delegación especial en el Administrador Único de cuantas facultades precise para que pueda formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

**Sexto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

**Derecho de Información.-** A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. (artículos 93 y 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Málaga, a 11 de julio de 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, D. Antonio Serra Torres.

